

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 263/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 121 a 125, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3462 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 263/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Carolina CALAFELL, Leg. N° 47723, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Periodoncia "B" del Departamento de Patología Bucal a partir del 17 de mayo de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA
DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 725